

79878

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PERU

Plan de Iniciación

Título del proyecto: Apoyo en el Fortalecimiento y Modernización de la Municipalidad Metropolitana de Lima

Resultado UNDAF 3.2 El Estado y la sociedad civil cuentan con los mecanismos para promover el diálogo, la gestión de conflictos, el abordaje integral de la seguridad ciudadana, y la facilitación del acceso igualitario y efectivo a la justicia.

Resultado del Programa de País: Resultado: En el marco del proceso de descentralización, instancias de los tres niveles de gobierno cuentan con mecanismos para una gestión pública descentralizada eficiente con énfasis en el fomento de la producción, la lucha contra la pobreza y reducción de la desigualdad

Producto(s) esperado(s): Documento de proyecto consensuado con la Municipalidad de Lima

Asociado en la Implementación Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)

Otras Instituciones Responsables

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)- Perú
- Instituto Metropolitano de Planificación de Lima

El presente Plan de Iniciación de Proyecto, se orienta establecer en el Municipio Metropolitano de Lima, las capacidades técnico operativas necesarias para dotar a la Ciudad de Lima de un Plan 2011-2014 de desarrollo metropolitano y de seguridad ciudadana; de propuestas técnicas para el abordaje de la problemática urbana de Lima Metropolitana y para la modernización de la gestión municipal y de una estrategia frente a situaciones de riesgos de desastres y del impacto del cambio climático para Lima Metropolitana. Se enmarca dentro de lo estipulado en el Convenio Marco firmado entre el PNUD y la MML el 08 de Agosto del 2011

Período Programa País: 2012-2016

Área Resultado Clave (Plan Estratégico):
Contribuir a lograr un Estado democrático, transparente y eficiente que promueva la gobernabilidad; garantice el acceso universal a la justicia y fortalecer la paz y apoyar el proceso de descentralización.

Atlas Award ID: 00062396
Atlas Project ID: 00079878
Fecha de inicio: Octubre 2011
Fecha de término: Setiembre 2012

Total Presupuesto requerido	US\$ 1,202,401.1
Municipalidad de Lima	US\$ 1,098,901.10
• Actividades	US\$ 1,061,739.56
• Gasto administrativo	US\$ 37.161.54
TOTAL PNUD	US \$ 103,500.00
PNUD Perú (FAP)	US \$ 100,000.00
PNUD Gastos Administrativo:	US \$ 3,500.00

* Tipo de cambio operacional del PNUD de S/2.73 por dólar al diseñar el Plan de iniciación

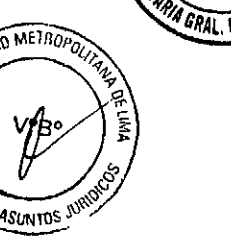
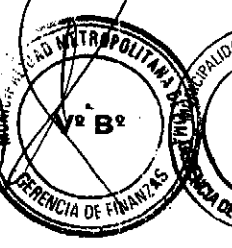
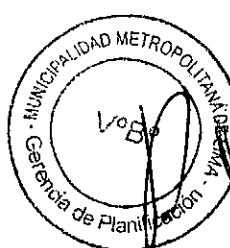
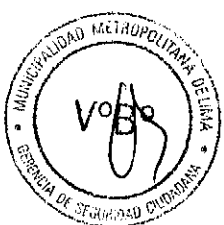


Municipalidad de Lima:

Susana Villarain

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

Didier Trebucc
REPRESENTANTE RESIDENCIAL ADJUNTO



Plan de Iniciación

Proyecto "Apoyo en el Fortalecimiento y Modernización de la Municipalidad Metropolitana de Lima"

I. Análisis de la situación:

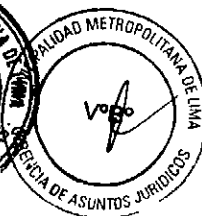
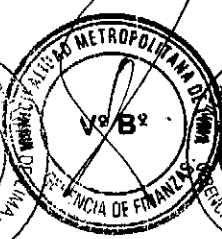
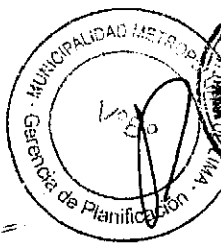
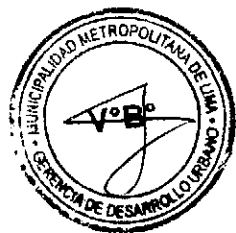
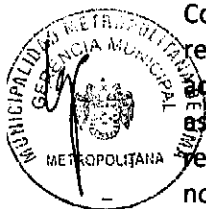
Durante la última década, Perú ha tenido un desarrollo impactante, llegando a niveles de crecimiento más altos en nivel mundial, contribuyendo a desarrollo económico y social importante. La metrópoli de Lima que tiene la mayor concentración de población del país (30% de la población del país), se ha beneficiado de este crecimiento notablemente, dando oportunidades pero también desafíos en el manejo de la gestión municipal, en aspectos de desarrollo social, crecimiento urbano en seguridad ciudadana y gestión de riesgos. Desde 2011 con el liderazgo de la nueva Administración, se quiere desarrollar estrategias referidas al Plan de desarrollo concertado de Lima Metropolitana, Seguridad Ciudadana y gestión de riesgos, aportando a la visión de la municipalidad de Lima de ser "una ciudad donde todos y todas, especialmente los niños, niñas y adolescentes vivamos en un entorno saludable, accesible, seguro, con derechos e igualdad de oportunidades."

Este proyecto de asistencia técnica se enmarca en lo establecido en el Convenio de Cooperación Técnica Internacional firmado entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Municipalidad Metropolitana de Lima con fecha 08 de agosto del 2011. Su objetivo es aportar a la prioridad del país de "contribuir a lograr un Estado democrático, transparente y eficiente que promueva la gobernabilidad; garantice el acceso universal a la justicia y fortalecer la paz y apoyar el proceso de descentralización." Como establecido en el Programa del País del PNUD para los años 2012-2016 se ejecutarán en concordancia con el compromiso del país respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las prioridades nacionales reflejadas en el Acuerdo Nacional, y en línea con lo establecido para el país en el MANUD. En gobernabilidad democrática, el PNUD apoyará al Estado en el diseño de estrategias orientadas a fortalecer la gestión y ética pública, la capacidad para el diálogo, el sistema político, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la promoción de los derechos humanos, así como la prevención y gestión de conflictos sociales.

El proyecto "Apoyo en el fortalecimiento y modernización de la Municipalidad Metropolitana de Lima" va a tener tres sub-áreas:

- 1) Asesoría técnica especializada a la Municipalidad Metropolitana de Lima a fin que esté en condiciones técnico-operativas para el diseño e identificación de mecanismos de implementación del plan 2011-2014 de desarrollo metropolitano y de seguridad ciudadana.
- 2) Identificación y desarrollo de propuestas técnicas para el abordaje de la problemática urbana de Lima Metropolitana y para la modernización de la gestión municipal.
- 3) Estrategia frente a situaciones de riesgos de desastres y del impacto del cambio climático para Lima Metropolitana.

Con respecto a los arreglos de gestión, la Municipalidad Metropolitana de Lima proporcionará los recursos humanos, administrativos, infraestructura y comunicaciones que se requieran para la adecuada administración y ejecución del Proyecto, para ello la Gerencia Municipal Metropolitana asumirá la responsabilidad de Director Nacional del Proyecto y la Gerencia de Administración la responsabilidad de Soporte del Proyecto. Asimismo, se compromete a cumplir con todas las normativas que permitan la adecuada gestión del proyecto.



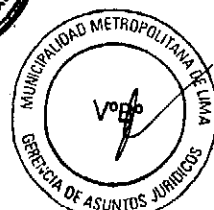
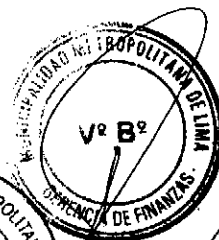
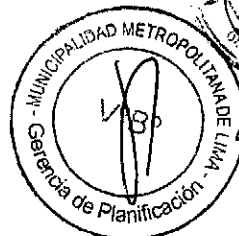
Para la ejecución de este Proyecto, el PNUD colaborará con un aporte de US\$ 103,500 y la Municipalidad Metropolitana de Lima destinará un aporte de US \$ 1.098,901.10. La Municipalidad Metropolitana de Lima tomará las previsiones de transferir al PNUD los recursos presupuestales para las actividades consideradas en el Plan de Trabajo de este Proyecto de Asistencia Técnica antes del inicio de las actividades, a más tardar en el mes de noviembre del 2011. Queda entendido que el cumplimiento del aporte de la municipalidad es un requisito fundamental para poder comenzar las actividades.

Adicionalmente, el proyecto será coejecutado por la Municipalidad Metropolitana de Lima y el PNUD, de acuerdo a lo establecido en el punto III del presente Plan de Iniciación. Específicamente, el PNUD apoyará la ejecución de este Proyecto, brindando la asistencia técnica y operativa que se requiera, así como, de ser el caso, podrá colaborar con los procesos de selección de proveedores para los que la Municipalidad Metropolitana de Lima solicite su asistencia.

De igual modo, el PNUD se podrá encargar de coordinar con las entidades internacionales con las que mantiene relación, a fin de interesar a dichas entidades para que participen en el financiamiento o brinden asistencia técnica en actividades vinculadas al presente Proyecto.

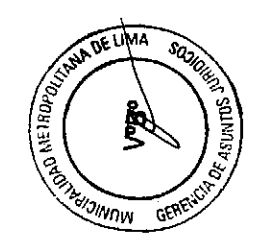
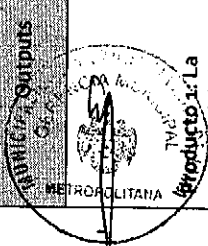
Al fin del presente Plan de Iniciación se espera tener los siguientes productos un Plan Integral de desarrollo urbano de Lima, que considere la programación de inversiones, seguridad ciudadana y planeamiento territorial; un programa de modernización institucional diseñado y en aplicación y una estrategia y planes prioritarios de protección ciudadana frente a riesgos de desastres y adaptación al cambio climático

II. Plan de trabajo

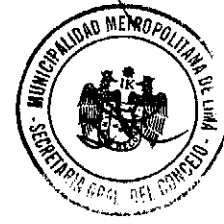
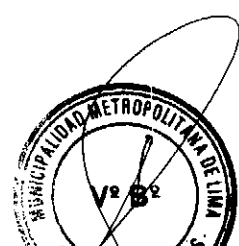
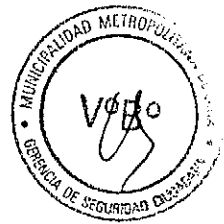
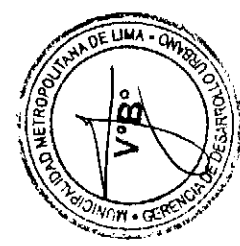


PLAN INICIAL APOYO EN EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Actividades	Timeframe				Responsible parties	Sources	Planned Budget USD	
	2011	2012	2012	2012			Description	Amount
	T4	T1	T2	T3				
<p>Actividad 1 - Asesoría técnica especializada a la Municipalidad Metropolitana de Lima a fin que esté en condiciones técnico-operativas para el diseño del plan 2011-2014 de desarrollo metropolitano y de seguridad ciudadana y para la identificación de mecanismos para su implementación.</p> <p>Acciones:</p> <p>1.1 Asesoría técnica para el plan de desarrollo de Lima, que considere un planeamiento de estrategia urbana a mediano y largo plazo, niveles de programación de inversiones y seguimiento del Plan.</p> <p>1.2 Análisis de la problemática de seguridad ciudadana y elaboración de alternativas estratégicas para su solución.</p> <p>1.3 Diseño y propuesta del planeamiento metropolitano con una visión territorial de Lima.</p>	X	X	X	X	Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)/ PNUD	PNUD	71300 Consultores Nacionales US\$.70,000.00 71200 Consultores Internacionales US\$.20,000.00 71600 Viajes US\$.10,000.00 TOTAL: US\$ 100,000.00	Nacionales
<p>Producto 2:</p> <p>La Municipalidad de Lima aplica un programa de modernización institucional.</p>	X	X	X	X	MML	MML	71300 - Consultores US\$.600,000.00 71200 - Consultores US\$.300,000.00 71600 - Viajes US\$.60,439.56 TOTAL: US\$ 960,439.56	Consultores Nacionales Internacionales
<p>Producto 3:</p> <p>La Municipalidad de Lima cuenta con una estrategia y planes prioritarios de protección ciudadana frente a riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.</p>	X	X	X	X	MML	MML	71300 Consultores Nacionales US\$.70,000.00 71200 Consultores Internacionales US\$.20,000.00 71600 Viajes US\$.11,300 TOTAL: US\$ 101,300.00	Consultores Nacionales Internacionales



[Handwritten signature]



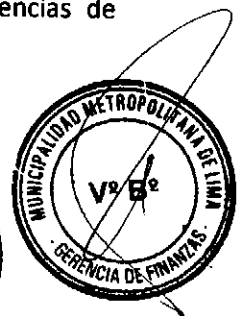
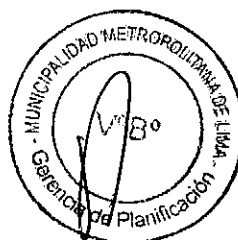
III. Arreglos de Gestión

- Con respecto a los arreglos de gestión, la Municipalidad Metropolitana de Lima proporcionará los recursos humanos, administrativos, infraestructura y comunicaciones que se requieran para la adecuada administración y ejecución del Proyecto. Asimismo, se compromete a cumplir con todas las normativas que permitan la adecuada gestión del proyecto.
- Para la ejecución de este Proyecto, el PNUD colaborará con un aporte de US\$ 103,500 y la Municipalidad Metropolitana de Lima destinará un aporte de S/ US \$ 1.098,901.10. La Municipalidad Metropolitana de Lima tomará las previsiones de transferir los recursos presupuestales al PNUD para las actividades consideradas en el Plan de Trabajo de este Proyecto de Asistencia Técnica antes del inicio de las actividades, a más tardar en el mes de noviembre del 2011. Queda entendido que el cumplimiento del aporte de la municipalidad es un requisito fundamental para poder comenzar las actividades
- De igual modo, el PNUD se podrá encargar de coordinar con las entidades internacionales con las que mantiene relación, a fin de interesar a dichas entidades para que participen en el financiamiento o brinden asistencia técnica en actividades vinculadas al presente Proyecto. Los procesos ligados al proyecto deben de ajustarse a lo estipulado en el "Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica" <http://www.pnud.org.pe/ManualGestion/>.
- Los reportes generados producto del desarrollo del proyecto podrán ser incorporados a la Biblioteca Virtual de la Cooperación Internacional, que con el apoyo del PNUD ha establecido la Biblioteca Nacional.
- Como resultado de las fluctuaciones de la moneda local con relación al dólar estadounidense, se podrán calcular las pérdidas/ganancias sobre los siguientes rubros:

a. Costos compartidos: En el momento que se produzca una modificación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas como resultado de una devaluación o revaluación monetaria, los saldos remanentes en moneda local no utilizados por la Tesorería del PNUD están sujetos a ser revaluados. Las pérdidas/ganancias resultantes de dicha revaluación se distribuirán entre los Proyectos que hayan depositado sus contribuciones en el periodo de corte de tasas de cambio de Naciones Unidas, considerando los saldos remanentes entre los fondos depositados y los anticipos de fondos o pagos directos efectuados durante el periodo. En todos los casos, este procedimiento está sujeto a disposiciones de la Tesorería Central del PNUD.

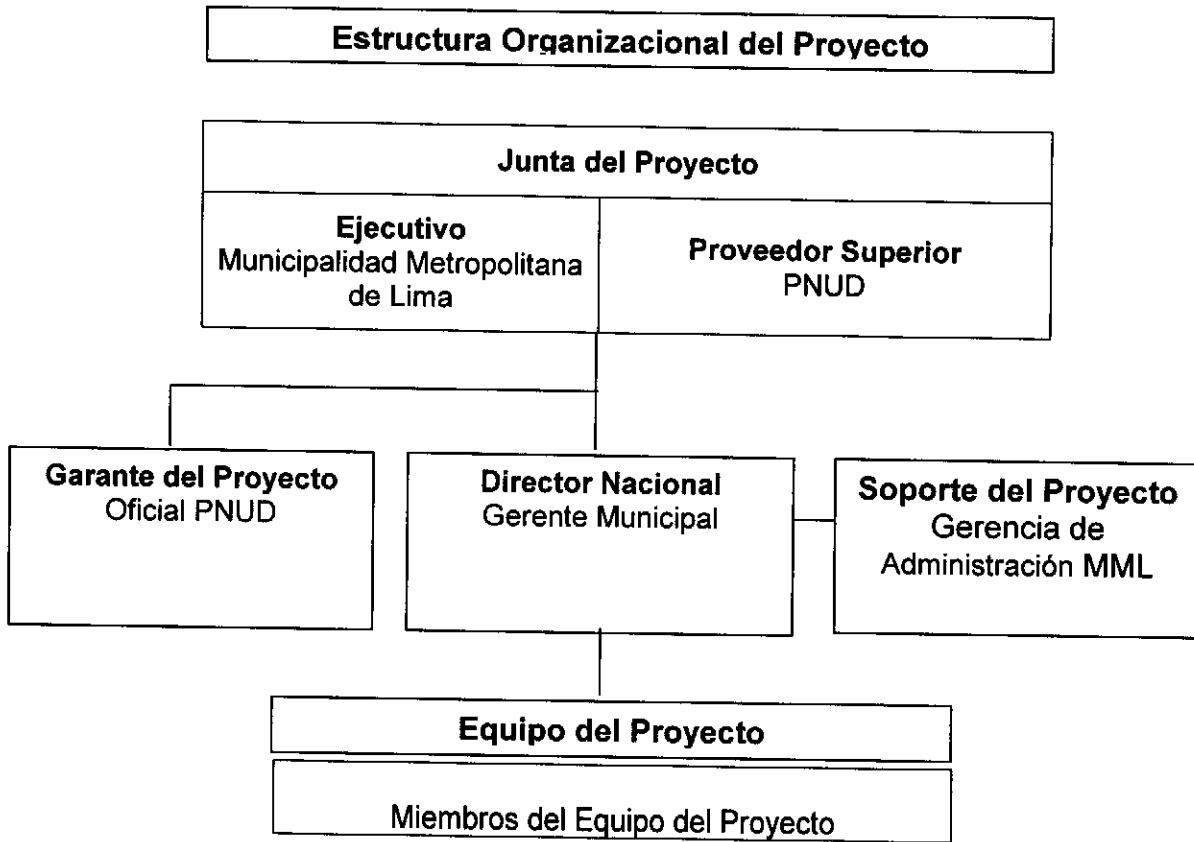
b. Saldos remanentes de Anticipos de Fondos: Los saldos remanentes no utilizados al momento de modificarse el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas vigente se revalúan. De dicho revalúo se originan las pérdidas/ganancias por diferencias de cambio.

[Handwritten signature]



c. Pagos efectivamente realizados por el PNUD, a un tipo de cambio operacional de NU diferente al de la contabilización del gasto (conocido en Atlas como ganancias/perdidas efectuadas).

– La estructura organizacional del proyecto será la siguiente:



Junta del Proyecto. La Junta del Proyecto es el grupo responsable que puede tomar decisiones de Gestión sobre la base de un consenso para un proyecto específico, cuando el Director Nacional del mencionado proyecto requiere de algún tipo de orientación, incluidas recomendaciones para la aprobación de exámenes a proyectos por parte del PNUD / Asociado en la Implementación. Los exámenes del proyecto efectuados por este grupo se llevan a cabo según puntos de decisión designados durante el desarrollo del proyecto o, según sea necesario, cuando así lo considere el Director Nacional del Proyecto. Este grupo es consultado por el Director Nacional del Proyecto para la toma de decisiones cuando su capacidad de Gestión (normalmente restricciones en términos de tiempo y presupuesto) ha sido excedida. Sobre la base del Plan de Trabajo, la Junta autorizará desviaciones sustantivas respecto a los planes aprobados. La Junta nombra el Director Nacional del Proyecto.

El mencionado grupo contempla las siguientes tres funciones:

Un Ejecutivo que represente la identificación con el proyecto para que actúe como Presidente del grupo.



[Handwritten signature]

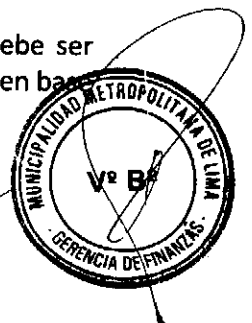
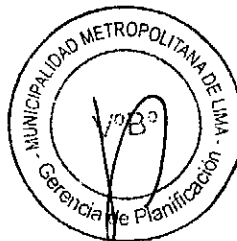
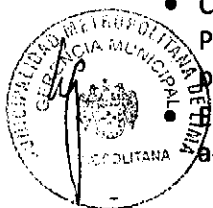
- **Un Proveedor Superior** representa los intereses de las partes involucradas con proveer de fondos y/o experiencia técnica al Proyecto; asimismo actúa como guía en cuanto a la factibilidad técnica del proyecto.
- **Garante del Proyecto.** La función de Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto, sin embargo, dicha función también puede ser delegada. El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Director Nacional del Proyecto. En consecuencia, ninguna de las funciones de Garantía a cargo de la Junta del Proyecto puede ser delegada al Director Nacional del Proyecto. El PNUD designa a una persona para que desarrolle la mencionada función, la cual es obligatoria para todos los Proyectos. Típicamente, un Oficial de Programa del PNUD es quien cumple la función de Garante del Proyecto.
- **Director Nacional del Proyecto.** El Director Nacional es el responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto en representación de la Junta del Proyecto y dentro de las restricciones establecidas por dicha Junta. La principal responsabilidad del Director Nacional del Proyecto es garantizar que éste produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo. El Asociado en la Implementación o Entidad de Ejecución designa al Director Nacional del Proyecto, quien no podrá ser financiado con cargo al Proyecto..
- **Soporte del Proyecto.** Proporciona respaldo al Director Nacional del Proyecto en cuanto a la administración y gestión del Proyecto. Es necesario mantener separados los roles de Soporte y de Garante del Proyecto, con el fin de resguardar la independencia de este último.

IV. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El presente proyecto se sujetará al esquema de monitoreo que se aplicará durante la implementación del proyecto que establezca el PNUD. De acuerdo con las Políticas y Procedimientos del PNUD, el presente proyecto será monitoreado según lo siguiente:

Durante el Ciclo Anual del Proyecto

- Trimestralmente, un ejercicio de apreciación debe evidenciar el avance hacia el logro de los resultados claves del proyecto. Dicha apreciación se basa en los criterios cualitativos y métodos definidos en la "Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto". Esta matriz define criterios y fechas de verificación del logro de Actividades del Proyecto y facilita el planeamiento de las acciones a ser incluidas en el Plan de Monitoreo. La Matriz debe ser formulada respecto a cada Actividad del Plan Anual de Trabajo (AWP).
- Con el fin de facilitar el seguimiento y solucionar eventuales problemas, el "Registro de Problemas" debe ser activado, y actualizado en el sistema Atlas en base a la información proporcionado por el Director Nacional del Proyecto.
- El "Registro de Riesgos" definido durante la fase de formulación del Proyecto, debe ser activado en Atlas. El Registro de Riesgos debe ser regularmente actualizado en Atlas en base a la información proporcionada por el Director Nacional del Proyecto.



a la información proporcionado por el Director Nacional del Proyecto, evaluando el ambiente externo que podría afectar la implementación del Proyecto.

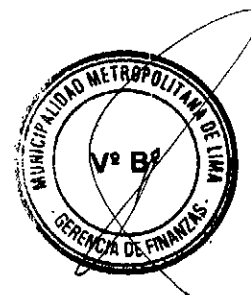
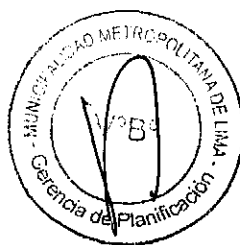
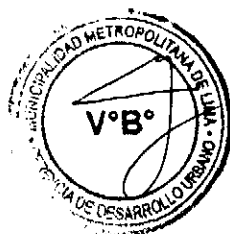
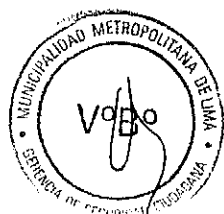
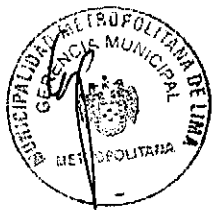
- Sobre la base de la información ingresada en Atlas, un “Reporte Trimestral de Avance del Proyecto” será proporcionado por el Director Nacional del Proyecto a la Junta a través del Garante del Proyecto.
- El registro de “Lecciones Aprendidas” debe ser activado en Atlas y actualizado regularmente para asegurar aprendizaje progresivo y facilitar la preparación del “Reporte de Lecciones Aprendidas” al fin del Proyecto (Anexo “Reporte Final del Proyecto”).
- El Plan de Monitoreo del Proyecto debe ser activado en Atlas y actualizado para registrar el estatus de cumplimiento de las acciones clave de monitoreo planteadas.

En caso de que el Proyecto no disponga de acceso externo al Sistema Atlas, hasta que esta herramienta no esté disponible, la información será proporcionada semestralmente por el Director Nacional a través de Reportes Semestrales y Anuales de Avance del Proyecto. Esta información será ingresada por el Garante del Proyecto en el sistema Atlas, dejando la salvedad que el contenido de la misma es responsabilidad del Asociado en la Implementación.

Anualmente y al Fin del Proyecto

Reporte Anual del Proyecto. El Reporte Anual del Proyecto será preparado por el Director Nacional y compartido con las Juntas de Proyecto y de Resultado. El Reporte Anual, como requerimiento mínimo, utilizará el mismo formato del Reporte Trimestral de Avance del Proyecto (QPR), considerando todo el año y un resumen de los logros respecto a las metas anuales del Proyecto.

Reunión Anual y Final del Proyecto. Sobre la base del “Reporte Anual del Proyecto” se realizará una Reunión anual del Proyecto durante el cuarto trimestre del año, para revisar y evaluar la performance del Proyecto y el Plan Anual de Trabajo (AWP) del año siguiente. En el último año del Proyecto, dicha revisión se considerará como Reunión Final de Cierre del Proyecto. La Reunión Anual o Final del Proyecto será realizada por la Junta del Proyecto y puede involucrar a otros posibles interesados. Las Revisiones Anuales y Finales se focalizarán en evaluar el nivel de logros de los Productos y su alineamiento con los Resultados esperados del Programa de País.”





Annual Work Plan

Peru - Lima

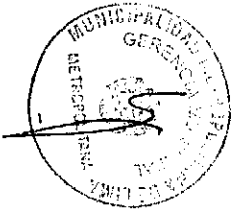
Award ID: 00062396

Award Title: Fortalecimiento y Modernización de la MML

Year: 2011

Report Date: 11/17/2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Fund	Donor	Planned Budget		Amount US\$
			Start	End				Budget Descr		
00079876	Municipalidad de Lima	A1 Asesoria Tecn Plan Munic			PER-National Execution (Gov as	11888	PER	71300	Local Consultants	13,235,29
					PER-National Execution (Gov as	11888	PER	75100	Facilities & Administration	463,24
					PER-National Execution (Gov as	30071	MML	71300	Local Consultants	41,911,76
		A2 As. Modernización Munic			PER-National Execution (Gov as	30071	MML	75100	Facilities & Administration	1,466,91
TOTAL										57,077,20
GRAND TOTAL										57,077,20





Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00062396

Award Title: Fortalecimiento y Modernización de la MML

Year: 2012

Report Date: 11/17/2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
03079878	Municipalidad de Lima	A1 Asesoría técn Plan Meirc			PER-National Execution (Gov as	11888	PER	71600	Travel	10,000.00
					PER-National Execution (Gov as	11888	PER	71300	Local Consultants	56,784.71
					PER-National Execution (Gov as	11888	PER	71200	International Consultants	20,000.00
					PER-National Execution (Gov as	11888	PER	75100	Facilities & Administration	3,036.76
					PER-National Execution (Gov as	30071	MMML	71300	Local Consultants	558,088.24
					PER-National Execution (Gov as	30071	MMML	75100	Facilities & Administration	32,148.47
					PER-National Execution (Gov as	30071	MMML	71600	Travel	60,439.56
					PER-National Execution (Gov as	30071	MMML	71200	International Consultants	300,000.00
					PER-National Execution (Gov as	30071	MMML	75100	Facilities & Administration	3,546.16
					PER-National Execution (Gov as	30071	MMML	71600	Travel	11,300.00
					PER-National Execution (Gov as	30071	MMML	71200	International Consultants	20,000.00
					PER-National Execution (Gov as	30071	MMML	71300	Local Consultants	70,000.00
TOTAL										
GRAND TOTAL										
									1,145,323.90	
									1,145,323.90	

